

INFORME DE COMISARIO.

A la Junta General de Accionistas de
DAFY S. A.

1.- He examinado el Balance General de DAFY S. A. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

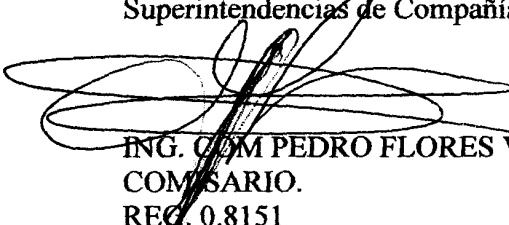
3.- He verificado, el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

4.- Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5.- He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencias de Compañías en el Ecuador.

6.- He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2009.

7.- En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de DAFY S. A. al 31 de Diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones a esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencias de Compañías del Ecuador.



ING. COM PEDRO FLORES V.
COMISARIO.
REG. 0.8151

Guayaquil, Abril 19 DEL 2010

ADMINISTRADORES O REPRESENTANTES LEGALES

GUAYAQUIL, 28 DE ABRIL DEL 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

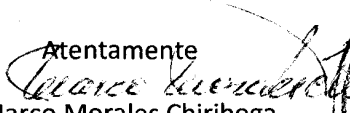
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores o representantes legales de la compañía DAFY SA. A la presente fecha son los siguientes:

María Eugenia Naranjo Enríques PRESIDENTA ced. 0500658174

Ing. Marco Vinicio Morales Chiriboga GERENTE cdu. 0500571344

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente

Ing. Marco Morales Chiriboga

GERENTE GENERAL

